



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Comodoro Rivadavia, 10 de septiembre de 2024

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Superior N° 23/2024 que establece el calendario electoral y la Resolución JEFHCS N° 2/2024; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo debe exhibir la constitución de las autoridades de mesa con horarios de apertura y cierre del acto eleccionario.

Que hay autoridades de mesa de Comodoro Rivadavia que han informado su imposibilidad de asistir al acto eleccionario del 11 del corriente mes.

Que es necesario designar nuevas autoridades de mesa.

POR ELLO:

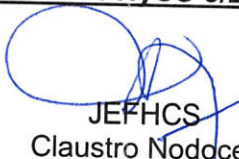
**LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Art.1°) Establecer que los docentes **Ignacio Nicolás Rivero (DNI 31.985.380)** y **Gabriel Alejandro Carrizo (DNI 23.439.107)** serán autoridades de la mesa 4 -carreras LETRAS-TURISMO-GESTION y MEDIACIÓN CULTURAL, de Comodoro Rivadavia en el acto electoral que se realizará el día 11 de septiembre de 2024 y según Ordenanza "C.S." 180, capítulo 7, artículo 7.2, en el horario de apertura a las 12 (doce) horas y de cierre a las 19 (diecinueve) horas, de manera simultánea para todas las sedes de esta Facultad.

Art.2°) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido archívese.

Resolución JE-FHyCS-9/2024

mmg


JEFHCS
Claustro Nodcente
Guayma, Marta H.


JEFHCS
Claustro Docente